

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19-3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro de la mencionada Resolución de fecha 2 de noviembre de 2006 sobre la Resolución de cese de guarda administrativa, en el procedimiento núm. 355/2005/2315, referente al menor J. T. F. A. I.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 16 de enero de 2007.- La Delegada, Simona Villar García.

ANUNCIO de 19 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica la Resolución del expediente de pensión no contributiva de jubilación que se detalla y que no ha podido ser notificada a la interesada.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta que ha sido intentada la oportuna notificación sin que ésta haya surtido efecto, se procede a notificar por medio de su anuncio el acto dictado, haciendo saber a la interesada que podrá comparecer en un plazo de quince días en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de este Organismo, sito en Granada, Ancha de Gracia núm. 6, 1.ª planta, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución dictada.

Expte.: 18/0000427-J/02 Pensión no Contributiva de Jubilación.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 21.9.06.

Notificado: Doña Encarnación López Fernández.

Último domicilio: C/ Álvaro de Bazán, núm. 12, 5.ºD 18001-Granada.

Granada. 19 de enero de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 17 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica la Resolución del expediente de pensión no contributiva de invalidez que se detalla a continuación y que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta que han sido intentadas las oportunas notificaciones sin que éstas hayan surtido efecto, se procede a notificar por medio de su anuncio el acto dictado, haciendo saber al interesado que podrá comparecer en el plazo de un mes a partir de su publica-

ción en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de este Organismo, sito en Granada, Ancha de Gracia núm. 6, 1.ª planta, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución dictada.

Expte.: 18/0000346-I/1992 Pensión no Contributiva de Invalidez.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 17.10.2006.

Notificado: Don José García Rodríguez.

Último domicilio: C/ Óscar Romero, 28 18007-Granada.

Granada, 17 de enero de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 27 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, de notificación por edicto de Orden de 14 de noviembre de 2006 por la que se aprueba el deslinde parcial, Expte. MO/00007/2005, del monte «Grupo Bodegones-Cabezudos», Código de la Junta HU-10.004-JA.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo:

Rocío Acebedo Reales.

Ayto. de Almonte.

Ca. Andalucía Consejería Agricultura y Pesca.

Ca. Andalucía Consejería Economía y Hacienda.

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Empresa Nacional de Celulosa, S.A.

Estado Ministerio Medio Ambiente Parque Nacional de Doñana.

Huelva Forestal Álvarez, S.A.

Ibersilva.

La Camarina Sociedad Cooperativa Andaluza (Juan Gamero Egea).

La Torna Lombricultura Sociedad Cooperativa (Juan Gamero Egea).

Lucio del Cepillo Sociedad Cooperativa Andaluza (Juan Gamero Egea).

Ministerio Medio Ambiente-Organismo Autónomo Parque Nales.

Manuel Reales Vivas.

Migel Ángel Ros Díaz.

S.A.T. Alconera.

Sevillana-Endesa.

Sociedad Cooperativa Andaluza Fresur.

Sociedad Cooperativa Andaluza Países Bajos (Juan Gamero Egea).

Telefónica.

La Excm. Consejera de Medio Ambiente mediante Orden de 14 de noviembre de 2006 ha acordado la aprobación del deslinde parcial, Expte. MO/00007/2005, del monte «Grupo Bodegones-Cabezudos», Código de la Junta HU-10.004-JA.

Dicha Orden, se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Avda. Sanlúcar de Barrameda núm. 3, 21003, Huelva, significándole que:

«Contra esta Orden, que agota vía administrativa, cabe interponer recurso de Reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, o directamente Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,

del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común y 10.1 a), 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa»

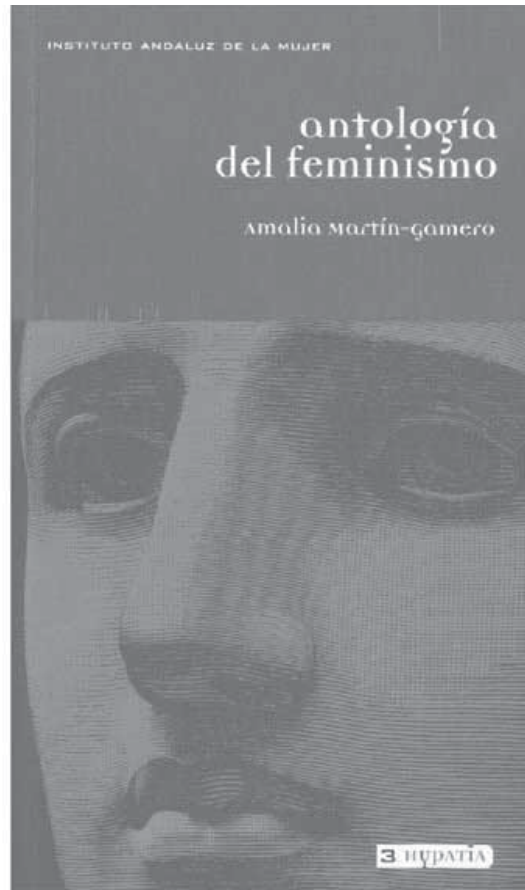
Lo que se hace público para general conocimiento,

Huelva, 27 de diciembre de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

PUBLICACIONES

Título: Antología del Feminismo

Autora: Amalia Martín Gamero



Realización: Amalia Martín Gamero e Instituto Andaluz de la Mujer

Edita: Instituto Andaluz de la Mujer

Año de edición: 2002

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 8,65 € (IVA incluido)

NOTA: Enviar a:

Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11
Bellavista
41014 SEVILLA

SOLICITUD DE SUSCRIPCION AL BOJA

NIF/CIF _____

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

NOMBRE VIA PUBLICA _____

Nº _____ LETRA _____ ESCALERA _____ PISO _____ PUERTA _____

TELEFONO _____ FAX _____

LOCALIDAD/MUNICIPIO _____

PROVINCIA _____ CODIGO POSTAL _____

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
FAX: 95 503 48 05

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63